

Guayaquil, Febrero 15 del 2006

Señores
TRANSERES S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con lo que establece la ley de Régimen Tributario Interno, en lo que respecta al movimiento económico del año 2005 y, y en mi calidad de Comisario, me es grato llevar a cada uno de los socios la situación de los Estados Financieros, comprobando que los procedimientos de control interno son adecuados de acuerdo a la magnitud de la empresa en cuanto a la custodia y conservación de los bienes de la empresa y de terceros que se encuentran bajo responsabilidad de la misma.

De igual manera doy fe que los comprobantes y libros de contabilidad se llevan y conservan de conformidad, con las disposiciones legales por lo que son confiables ya que han sido elaborados aplicando los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Debo indicar que en general el Estado de Situación de acuerdo a los indicadores y con respecto al periodo anterior se han mantenido en su liquidez.

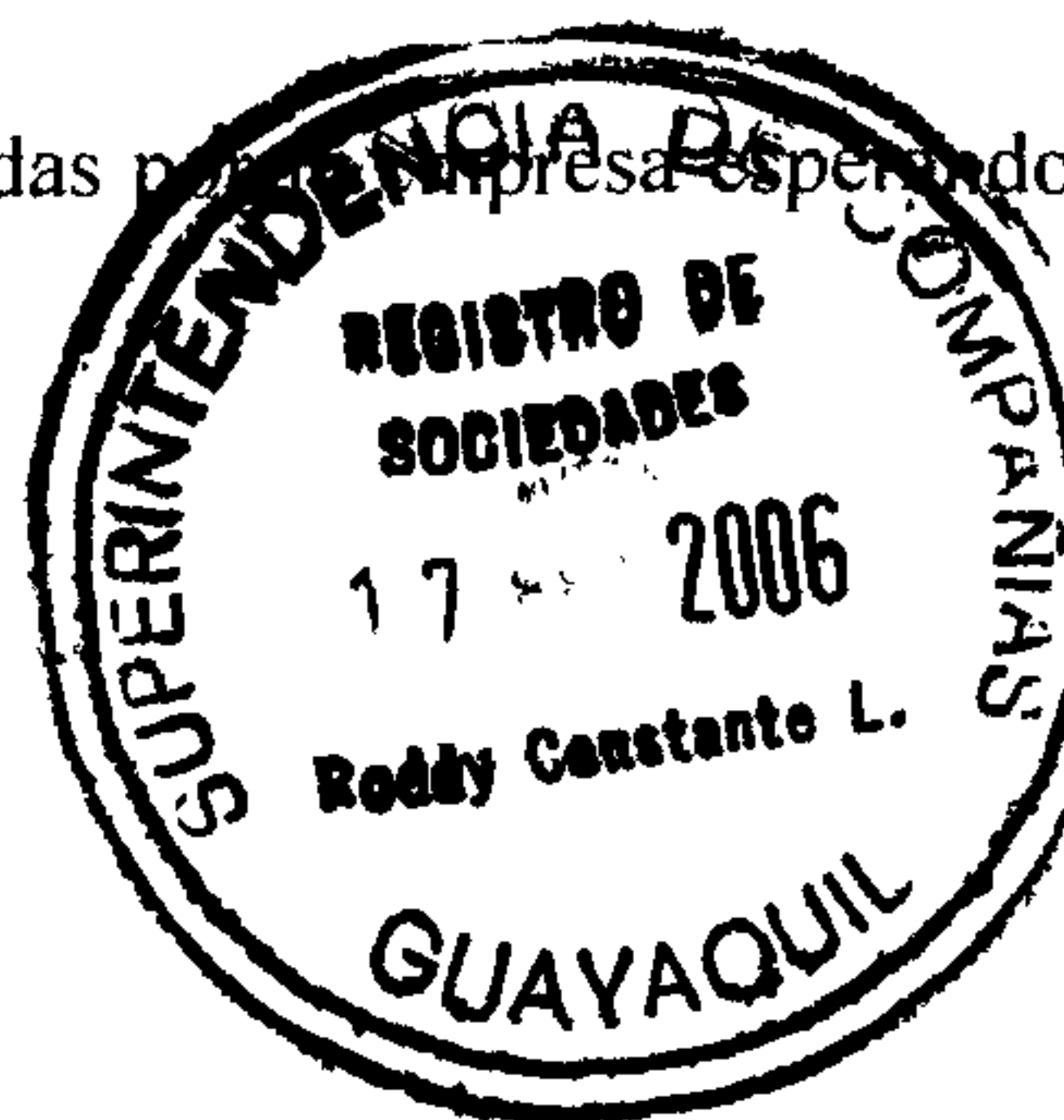
En cuanto al Estado de Resultado puedo indicar que en este periodo se reflejan un decrecimiento de utilidades por efecto de la baja de los ingresos del 5,69% con respecto al ejercicio anterior.

Con estos antecedentes me permito presentar el Estado de Resultado en porcentajes, con lo que dejo demostrado lo indicado.

TOTAL DE INGRESOS	622,305.51	100.00 %
MENOS		
GASTOS TOTALES	615,592.33	98.92 %
UTILIDADES	6,713.18	1.08 %
PARTICIPACION DE TRABAJADORES	1,006.98	0.16 %
RESERVA LEGAL	199.71	0.03 %
IMPUESTO A LA RENTA	1,426.55	0.23 %
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	4,079.94	0.66 %

Es todo cuanto puedo manifestar en relación a las actividades realizadas por la empresa esperando que en el futuro se obtengan resultados excelentes.

ING.COM CARLOS REINOSO
COMISARIO



17 FEB 2006